

FUNDACIÒN JERA



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CON DESTINO A TERCEROS

**POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31
DE DICIEMBRE DE 2017**

FUNDACIÓN JERA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

| Notas | 31 de Diciembre 2018 | 31 de Diciembre de 2017 |
|--|-----------------------|-------------------------|
| | COP | COP |
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 150.797.155 | \$ 103.866.631 |
| Efectivo y Equivalente a Efectivo | 4 \$ 137.949.730 | \$ 75.643.700 |
| Cuentas por Cobrar Corrientes | 5 \$ 12.847.425 | \$ 28.222.931 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | \$ 284.556.207 | \$ 290.871.906 |
| Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras | 6 \$ 1.362.000 | \$ 4.259.850 |
| Propiedad Planta y Equipo | 7 \$ 283.194.207 | \$ 286.612.056 |
| TOTAL ACTIVOS | \$ 435.353.362 | \$ 394.738.537 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 15.476.920 | \$ 34.379.804 |
| Cuentas por Pagar | 8 \$ 333.266 | \$ 1.095.999 |
| Pasivos por Impuestos | 9 \$ 268.000 | \$ 2.149.000 |
| Beneficios a los Empleados | 10 \$ 14.875.654 | \$ 31.134.805 |
| TOTAL PASIVOS | \$ 15.476.920 | \$ 34.379.804 |
| PATRIMONIO | 11 | |
| Capital Suscrito y pagado | \$ 390.000.000 | \$ 390.000.000 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | -17.252.978 | -94.902.066 |
| Resultado del Ejercicio | 59.517.709 | 77.649.088 |
| Impacto por Convergencia | -12.388.290 | -12.388.290 |
| Total Patrimonio | \$ 419.876.442 | \$ 360.358.732 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | \$ 435.353.362 | \$ 394.738.537 |


Maria Cristina Otoyá Domínguez
Representante Legal


Sandra Milena Zuñiga Macías
Contador
C.P. 154152-T


Julian Andres Rodríguez Prado
Revisor Fiscal
C.P. 104106-T

FUNDACIÓN JERA
ESTADO DE RESULTADOS
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

| | Notas | 31 de Diciembre 2018 | | 31 de Diciembre de 2017 |
|--|-------|-----------------------|-----------|-------------------------|
| | | COP | | COP |
| Ingresos por Actividades Ordinarias | 12 | \$ 1.572.297.601 | \$ | 1.597.350.171 |
| Costos Operacionales | 13 | \$ 1.082.143.240 | \$ | 1.004.805.925 |
| Utilidad Bruta | | \$ 490.154.361 | \$ | 592.544.246 |
| Otros Ingresos | 14 | \$ 4.665.751 | \$ | 47.424.546 |
| Gastos de Administracion | 15 | \$ 405.281.181 | \$ | 491.078.492 |
| Otros Gastos | 16 | \$ 17.010.020 | \$ | 56.234.142 |
| Gastos Financieros | 17 | \$ 13.011.202 | \$ | 13.642.070 |
| | | | | |
| Utilidad antes de la provision para impuesto de renta | | \$ 59.517.709 | \$ | 79.014.088 |
| | | | | |
| Impuesto a las ganancias | | | \$ | 1.365.000 |
| | | | | |
| Utilidad Neta | | \$ 59.517.709 | \$ | 77.649.088 |

M. Otoyá

Maria Cristina Otoyá Dominguez
Representante Legal

S. Milena
Sandra Milena Zuñiga Macias
Contador
TP. 154152-T

J. A. Rodríguez Prado
Julian Andres Rodríguez Prado
Revisor Público
TP. 104106-T

FUNDACIÓN JERA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

| | 2018 | 2017 |
|--|-----------------------|----------------------|
| FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Utilidad neta del Ejercicio | \$ 59.517.709 | \$ 77.649.088 |
| Subtotal Efectivo Generado por la Operación | 59.517.709 | 77.649.088 |
| CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL | | |
| (Aumento) Disminución en Deudores | 18.273.356 | -26.540.781 |
| Aumento (Disminución) de Proveedores | -762.733 | -4.137.744 |
| Aumento (Disminución) de Impuestos por Pagar | -1.881.000 | -91.750 |
| Aumento (Disminución) de Obligaciones Laborales | -16.259.151 | 23.328.625 |
| TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 58.888.181 | 70.207.438 |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| (Aumento) Disminución Propiedad, planta y equipo | -3.417.849 | -52.748.921 |
| TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION | -3.417.849 | -52.748.921 |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | - | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION | - | - |
| VARIACION DEL EFECTIVO | 62.306.030 | 17.458.517 |
| EFFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO | | |
| Efectivo y Equivalentes a Efectivo | 75.643.700 | 58.185.182 |
| Inversiones Temporales | | - |
| SALDO FINAL DE EFECTIVO | \$ 137.949.730 | \$ 75.643.700 |


Maria Cristina Otoy Dominguez
 Representante Legal


Sandra Milena Zuñiga Macias
 Contador
 TP.154152-T

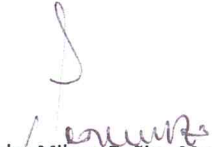

Julian Andres Rodriguez Prado
 Revisor Fiscal
 TP.104105-T

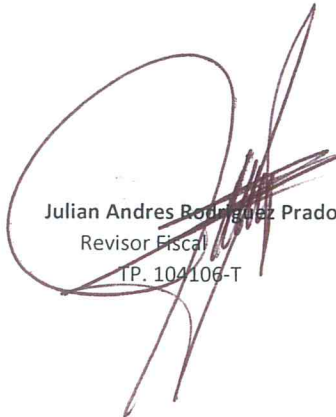
FUNDACIÓN JERA
 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS
 PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

| | Capital Suscrito y Pagado | Resultado de Ejercicios Anteriores | Resultado del ejercicio | Impacto por Convergencia | Total |
|--|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | \$ 390.000.000 | \$ (100.022.589) | \$ 5.120.524 | \$ (12.388.290) | \$ 282.709.645 |
| Dividendos decretados y/o utilidades distribuidas | | | | | - |
| Utilidad/Perdida neta del año | | - | 77.649.088 | - | 77.649.088 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 390.000.000 | \$ (94.902.065) | \$ 77.649.088 | \$ (12.388.290) | \$ 360.358.732 |
| Dividendos decretados y/o utilidades distribuidas | | | | | - |
| Utilidad/Perdida neta del año | | - | 59.517.709 | - | 59.517.709 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 390.000.000 | \$ (17.252.977) | \$ 59.517.709 | \$ (12.388.290) | \$ 419.876.442 |

* Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Maria Cristina Otoyá Domínguez
 Representante Legal


 Sandra Milena Zuñiga Macías
 Contador
 TP. 154152-T


 Julian Andres Rodríguez Prado
 Revisor Fiscal
 TP. 104106-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO

TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Nota 1. Naturaleza de la Operación

La FUNDACION JERA tiene su domicilio en el Municipio de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, se constituyó por documento privado del 20 de febrero del 2001 de Cali, inscrita en la Cámara de comercio de Cali EL 22 de mayo de 2001 bajo el Número 1022 del Libro I.

Nota 2. Descripción Del Negocio

Tendrá como objetivo las siguientes actividades: Impulsar el desarrollo humano sostenible, crecimiento y bienestar físico, cultural, emocional, mental, espiritual y ambiental del ser humano, con énfasis en la construcción de un proyecto de vida individual, familiar y comunitario, sustentado en los valores fundamentales del ser, para aportar a la construcción de un ciudadano auto-responsable, comprometido con su entorno, su ciudad, el país, el planeta y en general el medio ambiente, contribuyendo al bienestar de las generaciones futuras.

En este sentido, la Fundación desarrolla acciones en todas las esferas sociales, educativas ambientales, laborales, culturales y recreativas que tienen como finalidad el mejoramiento de los estándares de calidad de vida del ser en la salud física y emocional.

En desarrollo de su objeto podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de este y que tengan relación directa con el objeto mencionado.

Nota 3. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Estados Financieros De Propósito General

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (en adelante NIIF PYMES) y se presentan comparativos con el año 2017.

3.2 Consideraciones generales

La Fundación presenta los estados financieros separados, para cumplimiento ante los entes de control y con el propósito de hacer seguimiento administrativo interno, así como para suministrarles información a los asociados.

3.3 Prácticas Contables Generales

Objetivos De La Información Financiera

Los funcionarios responsables del proceso de reconocimiento y revelación de los estados financieros, deberán asegurar el cumplimiento de sus características y sus principios que garanticen la calidad, comparabilidad y transparencia de la información financiera. Cualquier evento o circunstancia que no permita el cabal cumplimiento de estas características y principios, se constituye en un riesgo de índole contable.

Características Cualitativas De La Información Financiera Útil

Características cualitativas fundamentales:

FUNDACIÓN JERA garantizará ante terceros que la información contable sea una Representación Fiel de la realidad económica y que se reconozca, se mida y se revele la información Relevante para la toma de decisiones.

La Representación Fiel implica por ejemplo que los activos tangibles, con apariencia física, como una construcción, no se presenten como intangibles o diferidos, aunque se realicen sobre una propiedad ajena, pues la esencia del hecho económico debe prevalecer sobre su forma.

Bajo esta misma característica se deberá garantizar que los saldos contables bancos coincidan en todo momento con el valor del extracto bancario y, en general, el cumplimiento de las políticas contables aquí incluidas, garantizando que los estados financieros sean una representación fiel de la realidad económica y financiera de FUNDACIÓN JERA.

La relevancia se refiere a la obligación de presentar toda la información a que se refieren las transacciones, otros eventos y condiciones y que, de existir una omisión o una expresión inadecuada, ésta puede influir en decisiones de los usuarios. En otras palabras, materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de una entidad, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual.

Para efecto de la materialidad se entenderán el siguiente criterio:

a. Cuando una partida esté clasificada inadecuadamente, será objeto de reexpresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 5% del total de los activos.

Este porcentaje se entenderá únicamente para presentación de estados financieros, en ningún momento para efectos de auditoría.

Características Cualitativas De Mejora:

La información contenida en los estados financieros deberá ser comparable, verificable, oportuna y comprensible para mejorar la relevancia y su representación fiel.

Comparabilidad: La información será comparable entre periodos y con otras entidades. Cuando existan cambios en las políticas contables se presentará información retroactivamente para comparar los datos y cifras reconocidas en los estados financieros. Se presentarán estados financieros comparativos entre periodos.

Verificabilidad: FUNDACIÓN JERA realizará conteos o inventarios regulares de efectivo, de Propiedades, Planta y Equipo, verificará que los datos contenidos en los extractos bancarios coinciden con los saldos contables y que los demás datos contenidos en los estados financieros se refieren a información realmente existente. Además, se revisará la vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo anualmente y verificará cualquier estimación contable realizada con el fin de garantizar que las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros coinciden con la realidad económica.

Oportunidad: FUNDACIÓN JERA procurará no recibir bienes sin la respectiva copia de la factura de compra con el objeto de reconocer oportunamente los pasivos, los activos y los gastos, así como los demás elementos de los estados financieros. La factura original será recepcionada en el lugar que disponga FUNDACIÓN JERA. Cuando un proveedor de algún bien no envíe la respectiva factura se reconocerán los activos recibidos en virtud de la causación contable y se liquidarán los impuestos a pagar, bajo la responsabilidad del proveedor. Las compras de servicios se reconocerán cuando el proveedor envíe la respectiva factura, pero se procurará que esta coincida con el periodo en el cual se reciben los servicios.

Comprensibilidad: la información se clasificará, se caracterizará y se presentará de forma clara y concisa, procurando en todo caso su discriminación por tercero las diferentes bases de datos de FUNDACIÓN JERA.

3.4 POLITICAS CONTABLES

Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo

ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y los equivalentes al efectivo según la definición establecida en los estándares internacionales de información financiera. El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo como es el caso de los portafolios de inversión a la vista, repos y encargos fiduciarios. Para que una inversión financiera pueda

ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en un plazo máximo de 3 meses, en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los instrumentos financieros (activos y pasivos financieros) para su reconocimiento, baja en cuentas y medición.

DIRECTRICES

La entidad ha decidido como política contable para los instrumentos financieros aplicar la sección 11 Y 12 de NIIF para PYMES en vez de lo establecido en la NIC 39 modificada por la NIIF 9 para su reconocimiento y medición.

Clasificación:

Préstamos por cobrar, cuentas a cobrar y anticipos (activos financieros)

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha de presentación del balance, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar incluyen: deudores clientes, préstamos a trabajadores, deudores varios, anticipos de impuestos, cuentas por cobrar de nómina y otras cuentas a cobrar.

Los derechos exigibles originados en otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto se reconocerán como cartera de créditos y la cartera originada en actividad.

Los pagos anticipados se deben reconocer como cuentas por cobrar cuando no sea prestado el servicio o entregado el bien por la respectiva contraparte.

Se reconocerá como un activo financiero cuenta por cobrar los anticipos y avances girados para la prestación de un servicio, hasta por el tiempo que contractualmente deba legalizarse y siempre y cuando no exista evidencia de deterioro. Para caso de anticipos por compra de bienes deberán contabilizarse como una cuenta de la respectiva categoría del bien por el cual se anticipa, ejemplo un anticipo para compra de propiedad planta y equipo o inventario siempre y cuando se tengan los riesgos y ventajas significativas.

Las retenciones de impuestos efectuadas por los clientes se reconocerán como activos por impuestos corrientes mientras se liquidan (no como otras cuentas por cobrar) y no serán objeto de deterioro salvo que no sean recuperables. Los activos por impuestos corrientes se medirán por el valor nominal y no serán descontados a su valor presente.

No se podrán reconocer deterioros de cartera cuya medición se base en porcentajes determinados en normas tributarias ni en porcentajes establecidos internamente. Los derechos de cobro que no hayan prescrito no se podrán provisionar totalmente por el sólo hecho de haber cumplido más de un número determinado de días o tiempo; El deterioro de valor de las cuentas por cobrar no se basará en eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad.

El deterioro de valor requiere la existencia de evidencias de riesgos de incobrabilidad tales como el incumplimiento de los plazos normales de crédito concedidos, el reporte del cliente en centrales de riesgo o de lavado de dinero, la solicitud del cliente de plazos adicionales de crédito, la aceptación del cliente en procesos de reestructuración, insolvencia o similares, la ubicación del deudor en zonas de alto riesgo de orden público o la desaparición del mercado en el que opera, el desconocimiento de la ubicación por largos periodos y demás variables que a su criterio influyan en el riesgo de incobrabilidad.

Una vez vencidos los períodos normales de crédito o cuando existan otras evidencias de deterioro de valor, los derechos de cobro deberán ser sometidos a consideración del Comité de Cartera, procurando segregación de funciones entre quien autoriza los créditos o el pago de los mismos, el personal de contabilidad y quienes ejerzan funciones de auditoría o control.

Los valores que se consideren incobrables deberán darse de baja en cuentas por cobrar directamente sin utilizar cuentas correctoras de deterioro de valor acumulado. Los valores que se encuentren en litigio judicial o en otras situaciones que impliquen contingencia deberán ser objeto de provisión total utilizando una cuenta correctora denominada "Deterioro de valor acumulado" y su valor en libros será nulo, por consiguiente no será objeto de presentación en los estados financieros, siempre y cuando dichos litigios no están siendo respaldados por reserva en el pasivo, caso que ocurre cuando los depósitos judiciales están relacionados con procesos adelantados en temas de siniestro.

Los valores que no se encuentren en litigio y que no presenten contingencias, como las relacionadas con litigios judiciales o similares, deberán descontarse por su valor presente, para lo cual se deberán establecer los plazos estimados de recaudo (metas de recaudo) y la tasa de interés de mercado existente en el trimestre en el cual se expidió la respectiva factura de venta o se concedió el crédito. El deterioro de valor se medirá como la diferencia entre el importe nominal y el valor presente de los cobros futuros estimados según las metas de recaudo determinados.

Préstamos por pagar, obligaciones financieras, cuentas por pagar (pasivos financieros)

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Los préstamos por pagar, obligaciones financieras, cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha de presentación del balance, los cuales se clasifican como pasivos no corrientes.

Los impuestos por pagar de corto plazo se reconocerán como pasivos por impuestos corrientes mientras se liquidan se medirán por el valor nominal y no serán descontados a su valor presente.

DIRECTRICES

Anticipos o Adelantos a Empleados:

Estos serán tratados como un activo financiero y se mantendrán a su valor de transacción toda vez que son corrientes y se esperan que sean legalizados por el empleado en máximo 60 días, en caso que no se legalice en este tiempo será descontado al empleado.

Préstamos a Empleados y otras cuentas por cobrar:

Los préstamos a corto plazo serán medidos a su valor de transacción sin utilizar el costo amortizado. Para aquellos no corrientes se deberá calcular el costo amortizado considerando la tasa de negociación y flujo del instrumento (pagaré), en caso de no indicar la tasa se tomará la tasa de mercado para los créditos de consumo.

ARRENDAMIENTOS

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la empresa asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo arrendado.

Clasificación De Los Arrendamientos

Según sea el traspaso de los beneficios y riesgos del activo arrendado desde el arrendador al arrendatario, los arrendamientos se pueden clasificar en operativas y financieros.

Arrendamientos Operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos.

Los pagos realizados bajo contratos de arrendamientos operativos se imputan a resultados de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento.

Arrendamientos Financieros

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren al arrendatario los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los activos, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo, clasificado de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior.

El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtenga una tasa de interés constante en el saldo insoluto del pasivo.

Los costos financieros se cargan en resultados a lo largo de la vida del contrato.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO

Prescribir el tratamiento contable de Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que FUNDACIÓN JERA tiene en dicho rubro, así como los cambios que se hayan experimentado durante el respectivo período contable.

ALCANCE

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en la contabilización de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de propiedades de inversión medidas a valor razonable (pues dichos activos no son objeto de depreciación); es decir, bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados por FUNDACIÓN JERA los cuales se reconocen de acuerdo con su política.

DEPRECIACIÓN

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados.

Los componentes de un activo de la categoría 1 que sean sustituidos se depreciarán por separado, como se prescribe en el apartado “Mantenimientos y sustituciones de partes”.

Vidas útiles:

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán en las siguientes vidas útiles:

1. Elementos de la Categoría 1: se depreciarán por su vida útil específicamente determinada en el momento de su adquisición.
2. Elementos de la Categoría 2: se depreciarán según la vida útil asignada a cada grupo de activos, lo cual depende de las características de los bienes que los componen.
3. 3. Sólo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

| Activo | Vida útil estimada en años |
|---------------------------------------|---|
| a) Edificaciones y construcciones | 45 años |
| b) Maquinaria y equipos | 10 años |
| c) Muebles y enseres | 10 años |
| d) Equipo de oficina | 10 años |
| e) Equipo de cómputo y comunicaciones | 5 años |
| f) Flota y equipo de transporte | 10 años |
| g) Mejoras en Propiedades Ajenas | 2.5 veces el término del contrato inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término del contrato. |

PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye las aportaciones hechas por los asociados, más los incrementos de esas aportaciones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las aportaciones como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones de los excedentes y constitución de fondos de destinación específica.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

OBJETIVO

Definir los parámetros que FUNDACIÓN JERA aplicará para el reconocimiento, medición e información a revelar de los beneficios que la empresa otorga a sus empleados.

ALCANCE

Esta política contable aplica a todas las formas de remuneración entregadas a sus empleados a cambio de los servicios prestados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones.

INGRESOS

OBJETIVO

Determinar el tratamiento contable de los ingresos provenientes de actividades ordinarias en los estados financieros de FUNDACIÓN JERA.

ALCANCE

Esta política contable será aplicable en el reconocimiento, medición y revelación de información de los ingresos, es decir, sobre los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos.

Los ingresos de actividades ordinarias están conformados por el ingreso proveniente de contratos de servicios sociales y apoyo a la infancia, con entidades estatales y demás ingresos que adquiera o reciba a cualquier título para el cumplimiento de su objeto.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa, tales como el Impuesto sobre la Renta y el impuesto sobre ganancias ocasionales. El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuestos corrientes

Reconocimiento

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo.

Impuestos diferidos

Reconocimiento

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

La empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

No obstante, un activo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

3.5 REVELACIONES

Las revelaciones se realizarán de conformidad con el estado denominado “Notas a los Estados Financieros” determinado en la Política de Revelaciones.

FUNDACIÓN JERA
Nit. 805,020,145-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 4. Efectivo y Equivalente a Efectivo

| | 2018 | 2017 |
|---|-----------------------|----------------------|
| A 31 de diciembre de 2018 el disponible comprendia: | | |
| Caja general y Caja Menor | \$ - | \$ - |
| Banco de Occidente Cta Cte 001-13590-4 | \$ 102.839.762 | \$ 58.489.641 |
| Banco de Occidente Cta Cte 001-98599-3 | \$ 31.084.629 | \$ 15.654.736 |
| Giros y Finanzas Cta Aho 201 0006756-01 | \$ 177.761 | \$ 177.671 |
| Giros y Finanzas Cta Aho 201 0006140 01 | \$ 3.847.578 | \$ 1.321.652 |
| Total Efectivo y Equivalente a Efectivo | \$ 137.949.730 | \$ 75.643.700 |

NOTA 5. Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar Corrientes

A 31 de diciembre de 2018 las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes comprendian lo siguiente:

| | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Enfermeras Servicios Integrales SAS | \$ 8.400.000 | \$ 8.400.000 |
| Ministerio de Cultura | \$ - | \$ 18.500.000 |
| Total Clientes nacionales | \$ 8.400.000 | \$ 26.900.000 |
| Jesus Antonio Gutierrez Guengue | \$ - | \$ - |
| Merardo Gomez Salinas | \$ 3.335.000 | \$ - |
| Makro Supermayoristas | \$ - | \$ 373.501 |
| Multi Oficinas de Colombia | \$ 187.425 | \$ - |
| Carol Yohana Romero Villota | \$ 925.000 | \$ 925.000 |
| Total Anticipos y Avances | \$ 4.447.425 | \$ 1.298.501 |
| Jose Pascuas Trujillo | \$ - | \$ 590.000 |
| Otros deudores | \$ - | \$ 590.000 |
| Total Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Corrientes | \$ 12.847.425 | \$ 28.788.501 |
| Total Activo Corriente | \$ 150.797.155 | \$ 104.432.201 |

NOTA 6. Cuentas Comerciales Por Cobrar No Corrientes
Cuentas Por Cobrar No Corrientes

| | | |
|---|---------------------|---------------------|
| Susana Ordoñez Ordoñez | \$ 950.000 | \$ - |
| Total Cuentas por Cobrar a Trabajadores | \$ 950.000 | \$ - |
| Margarita Aguilar Burbano | \$ 50.000 | \$ - |
| Grueso Felipe Andres | \$ 362.000 | \$ 362.000 |
| Paola Andrea Saldaña Monroy | \$ - | \$ 3.897.850 |
| Total Cuentas Por Cobrar No Corrientes | \$ 412.000 | \$ 4.259.850 |
| Total Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras No Corrientes | \$ 1.362.000 | \$ 4.259.850 |

NOTA 7. Propiedad, Planta y Equipo**ACTIVOS FIJOS**

Las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprendian:

DESCRIPCION

| | | | | |
|--|-----------|----------------------|-----------|---------------------|
| Terrenos | \$ | 12.500.000 | \$ | 12.500.000 |
| Construcciones y Edificaciones | \$ | - | \$ | - |
| Mejora en Propiedad Ajena | \$ | 326.407.240 | \$ | 314.987.034 |
| Equipo de oficina | \$ | 31.936.604 | \$ | 28.876.707 |
| Equipo de computacion | \$ | 24.752.762 | \$ | 18.612.991 |
| Subtotal Activos Fijos | \$ | 395.596.606 | \$ | 374.976.732 |
| MENOS DEPRECIACION ACUMULADA | \$ | (112.402.399) | \$ | (88.364.676) |
| Total Propiedad Planta y Equipo | \$ | 283.194.207 | \$ | 286.612.056 |
| Total Activo No Corriente | \$ | 284.556.207 | \$ | 290.871.906 |

NOTA 8. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden lo siguiente:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

| | | | | |
|--|-----------|----------------|-----------|------------------|
| R y P Asociados LTDA | \$ | - | \$ | 791.864 |
| Enfermeras Servicios Integrados SAS | \$ | 304.135 | \$ | 304.135 |
| Maxcolor Impresores SAS | \$ | 29.131 | \$ | - |
| Total Costos y Gastos por Pagar | \$ | 333.266 | \$ | 1.095.999 |

NOTA 9. Pasivos por impuestos

Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos, comprenden lo siguiente:

| | | | | |
|------------------------------------|-----------|----------------|-----------|------------------|
| Retencion en la fuente por pagar | \$ | 155.000 | \$ | 727.000 |
| Retencion Industria y Comercio | \$ | 113.000 | \$ | 57.000 |
| Impuesto de Renta | \$ | - | \$ | 1.365.000 |
| Total Pasivos por impuestos | \$ | 268.000 | \$ | 2.149.000 |

NOTA 10. Beneficios a los Empleados**RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA**

| | | | | |
|--|-----------|----------|-----------|-------------------|
| Entidades Promotoras de Salud | \$ | - | \$ | 4.603.900 |
| Administradoras de Riesgos Profesionales | \$ | - | \$ | 158.100 |
| Fondos de Pensiones | \$ | - | \$ | 4.622.900 |
| Aportes a ICBF, CAJA, SENA | \$ | - | \$ | 4.622.600 |
| Total Retenciones de Nomina y Aportes | \$ | - | \$ | 14.007.500 |

Nomina Pendiente por Pagar

| | | | | |
|-------------------------------|-----------|---------------|-----------|------------------|
| Nomina General | \$ | 54.714 | \$ | 6.566.438 |
| Total Nomina por Pagar | \$ | 54.714 | \$ | 6.566.438 |

CESANTIAS E INTERESES SOBRE CESANTIAS POR PAGAR

| | | | | |
|-------------------------------|----|-----------|----|-----------|
| Caicedo Chaqueza Lydia Marly | \$ | 1.011.468 | \$ | - |
| Garcia Calderon Karime | \$ | 1.253.030 | \$ | - |
| Hurtado Figueroa Luz Marina | \$ | 974.614 | \$ | 921.894 |
| Mmbague Luci Vivian | \$ | 919.795 | \$ | - |
| Martinez Rosero Sandra Liseth | \$ | 2.072.682 | \$ | 1.960.361 |

| | | | | |
|--|----|-------------------|----|-------------------|
| Ordoñez Ordoñez Susana | \$ | 1.601.707 | \$ | 1.524.193 |
| Robayo Roldan Mayra Alejandra | \$ | 2.072.682 | \$ | 1.960.361 |
| Romero Carmenza | \$ | 479.859 | \$ | - |
| Sarria Chavez Gladys Consuelo | \$ | 2.656.677 | \$ | 2.511.298 |
| Valencia Borrero Diana Marcela | \$ | 1.778.426 | \$ | 1.682.760 |
| Total Cesantias e Intereses Sobre Cesantias por Pagar | \$ | 14.820.940 | \$ | 10.560.867 |
| Total Beneficio a los Empleados | \$ | 14.875.654 | \$ | 31.134.805 |

| | | | | |
|-------------------------------|----|-------------------|----|-------------------|
| Total Pasivo Corriente | \$ | 15.476.920 | \$ | 34.379.804 |
|-------------------------------|----|-------------------|----|-------------------|

NOTA 11. Patrimonio

| | | | | |
|-------------------------|----|--------------------|----|--------------------|
| CAPITAL SOCIAL | \$ | 372.747.023 | \$ | 295.097.934 |
| IMPACTO X CONVERGENCIA | \$ | (12.388.290) | \$ | (12.388.290) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | \$ | 59.517.709 | \$ | 77.649.088 |
| Total Patrimonio | \$ | 419.876.442 | \$ | 360.358.732 |

NOTA 12. Ingresos por Actividades Ordinarias

INGRESOS OPERACIONALES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 la Fundacion obtuvo los siguientes ingresos en desarrollo de sus actividades:

SERVICIOS POR CONTRATOS

| | | | | |
|--|----|----------------------|----|----------------------|
| Enfermeras Servicios Integrados SAS | \$ | - | \$ | 12.600.000 |
| Hogar Infantil Amiguitos | \$ | - | \$ | 40.000 |
| Instituto Colombiano de Bienestar Familiar | \$ | 1.027.916.857 | \$ | 996.753.501 |
| Ministerio de Cultura | \$ | 23.000.000 | \$ | 37.000.000 |
| Total Servicios por Contratos | \$ | 1.050.916.857 | \$ | 1.046.393.501 |

PROYECTOS CON LA COMUNIDAD

| | | | | |
|--|----|------------------|----|----------|
| Ingresos por Ejecuciones en Proyectos de Comunidad | \$ | 3.279.000 | \$ | - |
| Total Proyectos con la Comunidad | \$ | 3.279.000 | \$ | - |

DONACIONES RECIBIDAS

Comprende la relacion de donaciones recibidas durante el año 2018

| | | | | |
|--|----|--------------------|----|--------------------|
| Adecuaciones JY SAS | \$ | 100.000 | \$ | - |
| Almacenes la 13 SA | \$ | - | \$ | 3.544.357 |
| Combustibles de Colombia SA | \$ | 48.000.000 | \$ | 48.000.000 |
| Dominguez Merizalde Enrique | \$ | 15.000.000 | \$ | 15.000.000 |
| Empro SAS | \$ | 82.134.470 | \$ | 66.951.634 |
| Fundacion Carvajal | \$ | - | \$ | 3.600.000 |
| Gesta SAS | \$ | 14.851.657 | \$ | 10.972.887 |
| Giros y Finanzas CF SA | \$ | 44.000.000 | \$ | 49.700.000 |
| Manitoba Ltda | \$ | - | \$ | 500.000 |
| Otoya Dominguez Herminia Maria | \$ | 21.012.896 | \$ | 16.384.797 |
| Otoya Dominguez Maria Cristina | \$ | 13.084.675 | \$ | 10.123.736 |
| Otoya Dominguez Maria Mercedes | \$ | 27.012.299 | \$ | 21.122.635 |
| Otoya Fischer y Cia SCS | \$ | 39.450.001 | \$ | 29.146.943 |
| OTVE SCS | \$ | 18.856.094 | \$ | 13.931.495 |
| Pemco SAS | \$ | 35.299.218 | \$ | 26.080.209 |
| Procoa SAS | \$ | 63.942.250 | \$ | 68.287.281 |
| Pursel Jach | \$ | - | \$ | 15.000.000 |
| Quinque SAS | \$ | 66.290.950 | \$ | 73.524.639 |
| Sumar Inversiones y Proyectos SAS | \$ | 29.067.234 | \$ | 21.475.817 |
| Total Donaciones Operación Jera | \$ | 518.101.744 | \$ | 493.346.430 |

| | | | | |
|---|----|----------------------|----|----------------------|
| 111 Atudios SA | \$ | - | \$ | 800.000 |
| Barrientos Moreno Paula | \$ | - | \$ | 70.000 |
| Casas Franco Roldan Ana Maria | \$ | - | \$ | 200.000 |
| Corporacion Viviendo | \$ | - | \$ | 800.000 |
| Dima Juguetes SAS | \$ | - | \$ | 1.329.468 |
| Duoat Corredor Paula | \$ | - | \$ | 200.000 |
| Familia del Pacifico SA | \$ | - | \$ | 7.838.632 |
| Finesa SA | \$ | - | \$ | 800.000 |
| Giros y Finanzas CF SA | \$ | - | \$ | 2.000.000 |
| Jaramillo Lopez Felipe | \$ | - | \$ | 80.000 |
| Limonchelo SAS | \$ | - | \$ | 200.000 |
| Luque Jen Elisa | \$ | - | \$ | 200.000 |
| Nalsani SA | \$ | - | \$ | 5.127.300 |
| Newlink Comunicaciones | \$ | - | \$ | 1.000.000 |
| Otoya Dminguez Maria Mercedes | \$ | - | \$ | 200.000 |
| Palacio Maria Alejandra | \$ | - | \$ | 80.000 |
| Productos Familia SA | \$ | - | \$ | 1.964.840 |
| Toro Pinzon Luis Fernando | \$ | - | \$ | 1.000.000 |
| Yepes Sanchez Maria Carolina | \$ | - | \$ | 600.000 |
| Varios Donantes Efectivo | \$ | - | \$ | 33.120.000 |
| Total Donaciones Proyecto Criando la Paz | \$ | - | \$ | 57.610.240 |
| Total Donaciones | \$ | 518.101.744 | \$ | 550.956.670 |
| Total Ingresos Operacionales | \$ | 1.572.297.601 | \$ | 1.597.350.171 |

Nota 13. Costos de Venta

Al 31 de diciembre el costo operacional comprendia lo siguiente:

COSTO DE VENTAS Y PROYECTOS

| | | | | |
|--|----|----------------------|----|----------------------|
| Manejo Operativo CDIS | \$ | 1.082.143.240 | \$ | 1.004.805.925 |
| TOTAL COSTO DE VENTAS Y PROYECTOS | \$ | 1.082.143.240 | \$ | 1.004.805.925 |

Nota 14. Otros Ingresos

Al 31 de diciembre los otros ingresos comprendian lo siguiente:

| | | | | |
|-----------------------------|----|------------------|----|-------------------|
| Financieros | \$ | 191.062 | \$ | 36.014 |
| Reintegro Otros Costos | \$ | 565.570 | \$ | 29.559.256 |
| Incapacidades | \$ | 319.677 | \$ | 2.745.673 |
| Aprovechamientos | \$ | 3.575.000 | \$ | 2.246.115 |
| Diversos | \$ | 14.442 | \$ | 7.488 |
| Proyectos con la Comunidad | \$ | - | \$ | 12.830.000 |
| Total Otros Ingresos | \$ | 4.665.751 | \$ | 47.424.546 |

NOTA 15. Gastos de Administracion

| | | | | |
|---------------------------------------|----|--------------------|----|--------------------|
| Personal | \$ | 253.093.010 | \$ | 229.844.671 |
| Honorarios | \$ | 66.281.845 | \$ | 87.935.092 |
| Impuestos | \$ | 4.803.389 | \$ | 10.947.634 |
| Arrendamientos | \$ | 18.490.800 | \$ | 13.157.462 |
| Seguros | \$ | 500.228 | \$ | 661.960 |
| Servicios | \$ | 15.674.118 | \$ | 27.815.960 |
| Gastos Legales | \$ | 1.490.249 | \$ | 1.220.269 |
| Mtto y Reparaciones | \$ | 4.291.855 | \$ | 13.286.961 |
| Depreciacion | \$ | 24.037.723 | \$ | 28.420.676 |
| Gastos Diversos | \$ | 16.617.964 | \$ | 77.787.807 |
| Total Gastos de Administracion | \$ | 405.281.181 | \$ | 491.078.492 |

Nota 16. Otros Gastos**GASTOS EXTRAORDINARIOS**

| | | | | |
|---|-----------|-------------------|-----------|-------------------|
| Falabella de Colombia | \$ | 1.049.995 | \$ | - |
| Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales | \$ | - | \$ | 25.780.339 |
| Fundacion Jera | \$ | 10.000 | \$ | 145.567 |
| Instituto Colombiano de Bienestar Familiar | \$ | 12.429.752 | \$ | 13.085.861 |
| Impuestos Asumidos | \$ | 981.416 | \$ | 1.676.991 |
| Otros Varios | \$ | 2.175.093 | \$ | 904.855 |
| Ajuste al Peso | \$ | 13.764 | \$ | 9.652 |
| Total Gatos Extraordinarios | \$ | 16.660.020 | \$ | 41.603.265 |

DONACIONES REALIZADAS

| | | | | |
|---|-----------|-------------------|-----------|-------------------|
| Fundacion Para la Salud Divino Salvador | \$ | - | \$ | 14.630.877 |
| Hurtado Figueroa Luz Marina | \$ | 350.000 | \$ | - |
| Total Donaciones Realizadas | \$ | 350.000 | \$ | 14.630.877 |
| Total Otros Gastos | \$ | 17.010.020 | \$ | 56.234.142 |

Nota 17. Gastos Financieros

| | | | | |
|---------------------------------|-----------|-------------------|-----------|-------------------|
| Gastos Bancarios | \$ | 1.449.762 | \$ | 1.749.923 |
| Comisiones | \$ | 3.136.733 | \$ | 3.504.554 |
| Intereses | \$ | 1.000 | \$ | 75.718 |
| 4 x Mil | \$ | 8.423.707 | \$ | 8.311.875 |
| Total Gastos Financieros | \$ | 13.011.202 | \$ | 13.642.070 |